



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA PRIVADA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE TLAXCALA, EN FUNCIONES DE COMITÉ DE ADQUISICIONES, CELEBRADA A LAS DOCE HORAS DEL DÍA MIÉRCOLES NUEVE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, EN LA PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, CON SEDE EN PALACIO DE JUSTICIA, TLAXCALA, TLAX., BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA:

- I. Verificación del quórum.
- II. Análisis, discusión y determinación del oficio número D-TIC/014/2021, de fecha cuatro de junio de dos mil veintiuno, signado por el Director de Tecnologías de la Información y Comunicación.

ASISTENTES:

Maestro Fernando Bernal Salazar, Magistrado Presidente	
del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala .	----- Presente-----
Licenciado Víctor Hugo Corichi Méndez, integrante del	
Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala.	----- Presente-----
Doctora Dora María García Espejel, integrante del Consejo	
de la Judicatura del Estado de Tlaxcala.	----- Presente-----
Lic. Leonel Ramírez Zamora, integrante del Consejo de la	
Judicatura del Estado de Tlaxcala.	----- Presente-----
Lic. Emilio Treviño Andrade, Contralor del Poder Judicial del	
Estado, con voz y voto.	----- Presente-----
Contador Público y Licenciado Armando Martínez Nava,	
Tesorero del Poder Judicial del Estado, con voz.	----- Presente-----
Licenciado José Juan Gilberto de León Escamilla, Secretario	
Ejecutivo del Consejo de la Judicatura del Estado, con voz. —	----- Presente-----

DECLARATORIA DE QUÓRUM.

En uso de la palabra, el Secretario Ejecutivo dijo: Presidente, informo a usted que existe quórum legal para sesionar el día de hoy por encontrarse presentes siete integrantes de este comité de adquisiciones; cinco con derecho a voz y voto, y dos con derecho sólo a voz; lo anterior, en términos de lo previsto en los Lineamientos de

Adquisiciones, Arrendamientos, Servicio y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala vigentes. -----

En uso de la palabra, el Magistrado Presidente dijo: una vez escuchado el informe y en razón de que existe quórum legal, declaro abierta la presente sesión para que todos los acuerdos que se dicten, tengan la validez que en derecho les corresponde. -----

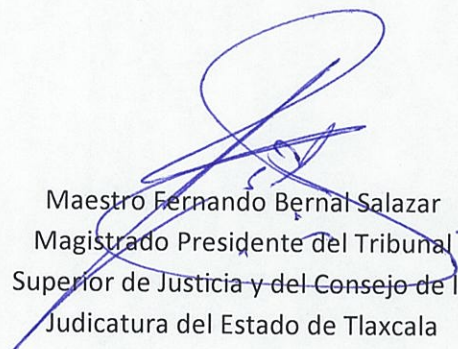
ACUERDO II/29/2021. Oficio D-TIC/014/2021, de fecha cuatro de junio de dos mil veintiuno, suscrito por el Director de Tecnologías de la Información y Comunicación. -----

Dada cuenta con el oficio D-TIC/04/2021, mediante el cual el Director de Tecnologías de la Información y Comunicación del Poder Judicial del Estado remite la propuesta de adquisición de equipo de cómputo, de acuerdo con las necesidades actuales de los órganos jurisdiccionales y administrativos, misma que asciende a la cantidad de \$5,878,068.00 (Cinco millones ochocientos setenta y ocho mil sesenta y ocho pesos 00/100, M.N.) IVA incluido, con base en la cotización que anexa al mismo; al respecto, se tiene presente al Director de Tecnologías de la Información y Comunicación dando cumplimiento a lo ordenado mediante acuerdo VIII/25/2021 y por recibida la propuesta de adquisición de equipo de cómputo para los órganos jurisdiccionales y áreas administrativas del Poder Judicial del Estado, en consecuencia, con fundamento en los artículos 85, de la Constitución Política del Estado; 61, 68, fracción XIX, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado; 9, fracciones XV y XVII, del Reglamento del Consejo de la Judicatura del Estado; en relación con los diversos 1, 2, 22, fracción I, y 24, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala; numerales I, IV y VII de los Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Comité de Adquisiciones del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, con cargo a las partidas correspondientes del Capítulo 5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles del Presupuesto del Poder Judicial del Estado para el ejercicio fiscal 2021, se aprueba la adquisición del equipo de cómputo, licencias y servidor señalado en la propuesta, hasta por la cantidad de \$6,000,000.00 (Seis millones de pesos 00/100 M.N.) IVA incluido, toda vez que el monto que se cita en la propuesta se presenta como estimación y se ordena a la Dirección de Recursos Humanos y Materiales



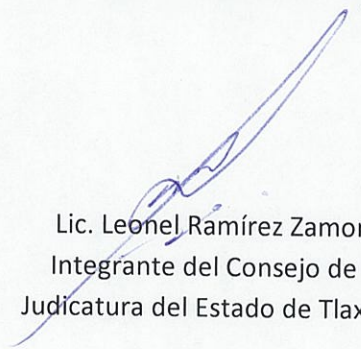
llevar a cabo, con el apoyo técnico de la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación, el proceso de licitación pública en todas sus etapas hasta emitir el dictamen, con el que deberá darse cuenta a este Comité, a efecto de emitir el fallo correspondiente. Comuníquese a los directores de Recursos Humanos y Materiales y de Tecnologías de la Información y Comunicación, para su debido cumplimiento; asimismo, en vía de reiteración, al Contralor y Tesorero del Poder Judicial del Estado, para su seguimiento. APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

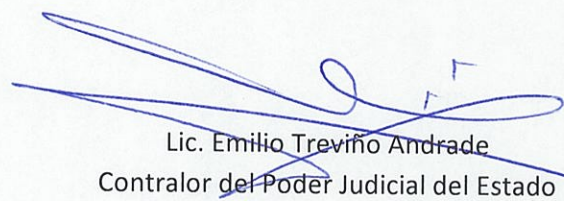
No habiendo otro asunto que tratar, siendo las doce horas con cincuenta y siete minutos del día de su inicio, se da por concluida la sesión extraordinaria privada del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala, en funciones de Comité de Adquisiciones del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala, levantándose la presente acta que firman para constancia los que en ella intervinieron, así como el Licenciado José Juan Gilberto De León Escamilla, Secretario Ejecutivo del Consejo de la Judicatura. Doy fe. -----

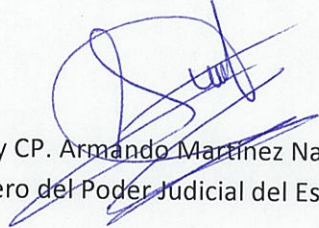

Maestro Fernando Bernal Salazar
Magistrado Presidente del Tribunal
Superior de Justicia y del Consejo de la
Judicatura del Estado de Tlaxcala


Lic. Víctor Hugo Corichi Méndez
Integrante del Consejo de la
Judicatura del Estado de Tlaxcala

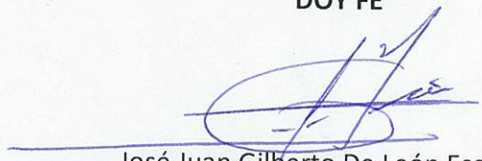

Dra. Dora María García Espejel
Integrante del Consejo de la
Judicatura del Estado de Tlaxcala


Lic. Leonel Ramírez Zamora
Integrante del Consejo de la
Judicatura del Estado de Tlaxcala


Lic. Emilio Treviño Andrade
Contralor del Poder Judicial del Estado


Lic. y CP. Armando Martínez Nava
Tesorero del Poder Judicial del Estado

DOY FE


José Juan Gilberto De León Escamilla
Secretario Ejecutivo del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala

